



C I R C U L A R CSJHUC21-82

Fecha: 24 de mayo de 2021

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Información sobre correo electrónico para notificaciones judiciales”*

Por instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta, esta Corporación da traslado del oficio E-00003-202103042-HMC, radicado vía correo electrónico, el 10 de mayo de 2021, suscrito por el doctor Miguel Angel Tovar Herrera, Jefe Oficina Asesora Jurídica del Hospital Militar Central, en el que informa la dirección electrónica para efectos de notificaciones judiciales.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5 de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM